



13.1 Cobertura sanitaria universal

13.2 Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y sobre la salud mental

Gracias, señor Presidente.

Primero, quisiéramos resaltar la relevancia de las tres reuniones de alto nivel previstas en el marco de las Naciones Unidas, sobre **cobertura sanitaria universal**, tuberculosis, y prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias.

Asimismo, destacamos lo que la pandemia puso de manifiesto, como el trabajo en red, las articulaciones intersectoriales y dentro del sistema de salud, la utilización de nuevas tecnologías de la información en la estrategia de Salud Digital, el seguimiento de casos y el control epidemiológico.

En este sentido, la Argentina asumió la tarea de reorganizar el sistema de salud hacia la atención primaria como base de la cobertura sanitaria universal y de afianzar su gobernanza, priorizando líneas de acción estratégicas que puedan adaptarse a las particularidades de cada jurisdicción. Se procura asegurar el cuidado integral de la población a lo largo de todo su curso de vida, en todo el territorio nacional, con la equidad y la solidaridad como pilares esenciales.

Sobre las enfermedades no transmisibles, deseamos destacar algunas iniciativas:

-La Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, que toma como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS.

-El proyecto de Ley de Alcohol Cero al Volante.

-El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, que recientemente ha sido enviado a nuestro Congreso Nacional para su ratificación.

Con relación al Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030, continuamos apoyando y priorizando sus objetivos. En este sentido, la Argentina lanzó la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental con el objetivo de aumentar y fortalecer la disponibilidad para el acceso a la atención en salud mental con anclaje comunitario, como así también a los tratamientos específicos que cada persona requiera.

Sostenemos que el enfoque integral de la salud mental y apoyo psicosocial debe convertirse en un eje transversal que desplace el foco desde la lucha contra la enfermedad, a la integración de los recursos ya existentes y la búsqueda de nuevos recursos y la protección y promoción de la salud.



Por último, aprovechamos esta ocasión para recordar que los días 5 y 6 de octubre de este año la Argentina será sede de la 5.ª Cumbre Mundial de Salud Mental, con el tema “Salud mental en todas las políticas”. Esperamos que este evento refuerce la promoción de la salud mental a nivel regional y mundial.

Muchas gracias.